

Atresmedia Conferencia 3T20: reiterando guía 2020, pero la visibilidad más allá es limitada.

Jueves, 22 de octubre de 2020

A falta de conocer las cifras de Infoadex de septiembre, las estimaciones internas de la compañía apuntan a un 9M20 con caída del -25% para TV (-5% en 3T20 vs -4% R4e), -29% para radio (-15% en 3T20 vs -10% R4e) y -18% para digital (-8% en 3T20 vs +2% R4e). De cara al 4T20, A3M ha adelantado que la caída del mercado en octubre estaría siendo del -10% y que espera una evolución similar para el resto del trimestre (vs -11% R4e). Previsiones que, en cualquier caso, dependerán de los rebrotes y restricciones a la movilidad por su efecto en los presupuestos publicitarios de los anunciantes. Así, para el conjunto de 2020 la caída sería del -20,5% R4e (en línea con el -20% que anticipa la compañía). En el caso de Radio, las previsiones de A3M también están alineadas con nuestras estimaciones (-22% para el conjunto del año) y esperamos -6,5% para Digital a pesar de un 3T20 peor de lo que anticipábamos.

El ahorro de gastos operativos en lo que llevamos de año ha sido de 90 mln eur y la compañía ha reiterado su objetivo de ahorrar 100 mln eur, bajo el escenario de caída de la inversión publicitaria TV del -20%, reiterando una vez más su flexibilidad y capacidad de adaptación en caso de que el deterioro fuera superior. En nuestras estimaciones ya recogíamos ahorros de 100 mln eur, con una caída del -20,5%. De cara a 2021, aunque la visibilidad es muy limitada, una parte importante del recorte en programación no podrá extenderse.

La política de remuneración al accionista, suspendida con motivo del estallido de la crisis del Covid-19 ante un año que esperaban que fuese mucho más negativo, podría retomarse en 2021. Creemos que podría revisarse el pay-out dada la elevada rentabilidad por dividendo que venía ofreciendo (RPD 2019 superior al 10%).

Pese a que los resultados del trimestre han sido positivos y superado ampliamente nuestras estimaciones y las de consenso, y el impacto del Covid-19 en 2020 ya estaría descontado, el 3T es el trimestre menos representativo y creemos que esta crisis ha acelerado las dinámicas de cambio de hábitos y consumo de la población que veníamos advirtiendo como fenómenos de más largo plazo y que se suman a un mercado publicitario TV que ya venía deteriorándose en los últimos años (2018 -0,6% y 2019 -5,8%). Es por ello que nuestras previsiones a 2023e quedan, para TV y radio, un ~10% por debajo de las estimaciones previas al estallido de la pandemia. P.O. 2,58 eur/acc. Infraponderar.

	3T19	3T20	Var %	Real vs R4e	Real vs consenso	2019	2020 R4e	Var % R4e	2020e consenso	Var consenso
Infraponderar										
(mln de euros)										
Ingresos	184	205	12%	9%	7%	1.039	840	-19%	831	-20%
Audiovisual	170	192	13%	9%		965	782	-19%		
Radio	16	15	-5%	6%		83	66	-20%		
Eliminaciones	-2	-2	-15%	-15%		-9	-9	2%		
EBITDA	23	30	34%	40%	32%	184	85	-54%	84	-54%
Margen EBITDA	12,3%	14,8%	2,5pp	3,3pp	2,8pp	17,7%	10,1%	-7,6pp	10%	-7,6pp
EBIT	18	26	43%	52%	40%	164	66	-60%	66	-60%
Beneficio neto	12	17	39%	50%	50%	118	48	-59%	47	-60%
Crec. Mercado Publicitario TV	-8,1%					-5,8%	-20,5%			
Crec. Merc. Publicitario Radio	0,0%					1,1%	-22,2%			

Conferencia de Resultados

DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Grupo Renta 4, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Grupo Renta 4 por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Grupo Renta 4 no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Grupo Renta 4 no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Recientemente se ha producido una reorganización en el equipo de analistas de Renta 4 Banco. Como consecuencia de ello, una parte de las sociedades emisoras sobre las que se efectúan informes se han asignado a nuevos analistas. Dado que las recomendaciones de los valores publicadas son opiniones de los analistas acerca de las perspectivas de negocio de cada uno de los emisores, la reasignación a otro miembro del equipo puede conllevar criterios diferentes a los publicados con anterioridad sobre este emisor.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Cualquier Entidad integrante del Grupo Renta 4 o cualquiera de las IICs o FP gestionados por sus Gestoras, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable. El Grupo Renta 4 tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Grupo Renta 4 puede mantener posiciones o actuar como creador de mercado en los instrumentos financieros de cualquiera de los emisores aquí mencionados o actuar como asegurador, agente de colocación, asesor o prestamista de dichos emisores, liquidando honorarios por estos servicios.

Los empleados de Grupo Renta 4 pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Grupo Renta 4. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

El sistema retributivo del autor/es del presente informe no está basado en el resultado de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

Renta 4 Banco es una entidad regulada y supervisada por la CNMV.

Renta 4 Banco. Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid

D^a. Ana Gómez Fernández

Tel: 91 398 48 05 Fax 91 384 85 07. e-mail: online@renta4.es

Del total de recomendaciones elaboradas por el Departamento de Análisis de Renta 4 Banco: 56% Sobreponderar, 33% Mantener y 11% Infraponderar.